



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 242, fecha: viernes, 22 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2024

4313

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de la Aprobación Inicial del Ayuntamiento de Galápagos (Guadalajara) de 20 de noviembre de 2023, de Presupuestos Generales 2024 del Ayuntamiento de Galápagos, y comprensivo de aquel, las Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral y la relación de cargos electos que perciben dedicación exclusiva, de conformidad con el Art. 169 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN GRAL POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS		AYUNTAMIENTO
1	Impuestos Directos	784.500,00 €
2	Impuestos indirectos	515.900,00 €
3	Tasas y otros ingresos	1.103.258,37 €
4	Transferencias corrientes	845.687,76 €
5	Ingresos Patrimoniales	2.481,77 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.251.827,90 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		



TOTAL INGRESOS	3.251.827,90 €
----------------	----------------

ESTADO DE GASTOS	RESUMEN GRAL POR CAPÍTULOS
------------------	----------------------------

CAPÍTULOS		AYUNTAMIENTO
1	Gastos de Personal	773.343,88
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.255.960,40 €
3	Gastos financieros	1.000,00 €
4	Transferencias corrientes	280.000,00 €
5	Fondo de Contingencia	0,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.310.304,28 €
6	Inversiones Reales	776.000,00 €
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		776.000,00 €
TOTAL GASTOS		3.086.304,28 €

Anexo de Personal:

Personal Funcionario de carrera

1 Funcionario de Habilitación Nacional: Secretaria/Intervención

1 Técnico de Servicios Generales.

1 Administrativo

1 Auxiliar Administrativo

1 Conserje

Personal Laboral fijo:

1 Bibliotecaria.

1 Auxiliar Administrativo

2 Operarios/as de Servicios Múltiples

1 Auxiliar de Ayuda a domicilio

Personal laboral temporal

1 Alguacil

5 Auxiliares del Servicio de Ayuda a domicilio

Plan de Empleo Local:



3 Operarios de Servicios Públicos.

Personal subvencionado por Programas de Empleo de Castilla-La Mancha

(El número de contrataciones está sujeta a la aprobación de proyectos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)

Oferta de empleo público 2024

1 Auxiliar Administrativo

1 Operario de Servicios Múltiples

Cargos Electos que perciben retribuciones:

- Alcalde-Presidente
- Primera Teniente de Alcalde

Anexo de Inversiones:

- Adecuación y asfaltado Parking de Las Merinas
- Plan Asfaltado 2024
- Adecuación zona de contenedores de Montelar
- Adecuación de cementerio
- Iluminación del campo de fútbol.
- Instalación de zona de fuente transitable
- Terminación del observatorio de estrellas en el antiguo vertedero
- Desarrollo de Proyecto artístico en zonas públicas
- Construcción de Pabellón Polideportivo 2024.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

Galápagos 21 de diciembre de 2023. El Alcalde-Presidente.Fdo: Guillermo M.
Rodríguez Ruano